

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2010

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

Resultados de la Excavación Arqueológica Preventiva en la Calle San Justo nº 6, Jerez de la Frontera (Cádiz).

M^a Eugenia García Pantoja
Francisco José Moncayo Montero

Resumen

En este artículo presentamos los resultados de la excavación arqueológica realizada durante el año 2010 en calle San Justo de Jerez de la Frontera (Cádiz), número 6, situada en el Barrio de San Telmo.

Dichos resultados han sido muy limitados.

Abstract

We presents the results of the excavation in the settlement of San Justo de Jerez de la Frontera, number 6, in 2010, in Barrio San Telmo, in Cádiz.

The archaeological work has been limited.

1. Introducción

El solar que nos ocupa se localiza en la Calle San Justo número 29 en el Barrio de San Telmo en Jerez de la Frontera, Cádiz, siendo sus linderos medianeros los números 2, 8 y 10 de la misma calle, y con los números 3,5 y 7 de la Calle de Martín Fernández.

La finca tiene una superficie de 317 m², sin desniveles apreciables, aunque presenta una forma irregular con dos espacios diferenciados y comunicados por un estrecho pasillo.

Figura 1.- Localización del solar en Jerez de la Frontera

Figura 2.- Localización del solar en su entorno

2. Contexto histórico y arqueológico de la zona.

La actuación arqueológica propuesta es una Excavación Arqueológica Preventiva, Control de Movimientos de Tierra, y viene justificada por la inclusión del inmueble en el Conjunto Histórico de la ciudad de Jerez de la Frontera, dentro del nivel IV .

El Nivel IV se define como un área de protección cautelar que afecta a los inmuebles situados en el Conjunto Histórico declarado y que no han sido incluidos en ninguno de los niveles de protección anteriores. Aunque no se tiene constancia precisa, la ejecución de obras en los mismos podría suponer la pérdida o destrucción de bienes muebles o inmuebles pertenecientes al Patrimonio Histórico y no evaluados al día de hoy.

Existen pocos datos de la ciudad desde época romana hasta la prealmohade (siglo VIII- segunda mitad del s. XII).

Sin embargo, las investigaciones recientes están aportando nuevos datos sobre un asentamiento anterior a dicha época, sobre todo, las excavaciones en la calle Muro, en el interior del Alcázar y en la calle Justicia, las zonas más elevadas de la ciudad. Se han localizado algunos pozos y fosas excavadas en terreno natural bajo estructuras almohade (Aguilar, González y Barrionuevo, 1998).

Durante la ocupación árabe (711-1264), la ciudad de Jerez de la Frontera fue conocida como *Scherisch*. Durante los siglos XII y XIII Jerez vivió una etapa de gran desarrollo, construyéndose su sistema defensivo y configurándose el trazado urbanístico del actual casco antiguo, que se conserva muy bien tal y como se documenta en las excavaciones de las calles Franco, Plateros y Consistorio que comunican con la Puerta de Santiago.

La ciudad de Jerez fue durante la época almohade el enclave más importante entre Sevilla y la zona del Estrecho. El trazado urbano, calles principales y murallas, de este periodo se conservan en la actualidad en buen estado. Algunas de las calles principales comunican las puertas de la ciudad con el núcleo principal de la Medina. En torno al entramado principal, se concentraban los barrios residenciales, surcados por pequeñas callejuelas y

equipados cada uno con su mezquita, hornos y tahonas públicas, baños y tiendas. Se han llegado a definir hasta dieciocho barrios, además de la judería.

Las campañas de Alfonso III habían concluido con éxito. La ocupación de Sevilla dejó indefensa a la población de la Baja Andalucía almohade, lo que llevó a la capitulación de varias ciudades que se entregan. Es el caso de Jerez que se entregó a cambio de que se dejara abandonar al Señor la Villa.

Desde entonces hasta fines del siglo XIII, los reyes cristianos se afanan en controlar la zona del estrecho para evitar invasiones del Norte de África. En estos años Jerez toma un notable protagonismo.

Se configuran entonces las principales características del urbanismo jerezano que perdura hasta el siglo XX. El reparto de inmuebles dentro del recinto urbano de Jerez se practicó por collaciones o parroquias a la que hay que añadir la Judería separada del resto de la ciudad por un muro.

A lo largo de la Edad Moderna, se mantiene el núcleo fortificado con sus cuatro puertas y el Alcázar, transformándose Jerez en una importante ciudad desde el punto de vista económico. Esta prosperidad se mantiene a lo largo de los siglos XIX y XX.

Las lecturas realizadas nos indican que en el entorno del espacio de nuestro interés no existen un número significativo de solares que hayan dado resultados relevantes desde el punto de vista arqueológico.

Tras consultar la Carta Arqueológica de Jerez de la Frontera, en lo que se refiere al exterior del recinto murado, los trabajos arqueológicos han permitido registrar en su entorno más próximo zonas industriales relacionadas con la fabricación de cerámica, así como una necrópolis bastante extensa situada como es común en las ciudades islámicas a la salida de una de las puertas, la puerta del Real.

El potencial arqueológico en esta área de la ciudad no parece ser muy elevada al ubicarse alejado del centro neurálgico de la ciudad, aun así hay que tener en cuenta que no existen excavaciones en las inmediaciones a la parcela en cuestión, que nos pueda verificar la inexistencia de restos alguno o al menos nos ofrezcan un registro estratigráfico completo de la zona, cabiendo siempre la

opción de que se localicen hallazgos de entidad periférica a un núcleo urbano como es el caso de necrópolis o los arrabales, aunque los avances producidos recientemente en el conocimiento del número y extensión de las necrópolis islámicas de Jerez, esta bastante avanzado, el crecimiento demográfico en las zonas periurbanas , han dando lugar igualmente a la localización de arrabales y zonas de enterramientos de los que apenas se tenían más noticias y sospechas sobre su ubicación.

3. Planteamiento de la Excavación Arqueológica

La excavación ha comprendido una única fase que consistió en una **Excavación Arqueológica Preventiva, Control de Movimiento de Tierras**, cuya metodología se realizó conforme a lo expuesto en el Proyecto para su autorización.

Los resultados del Control de Movimientos de Tierras nos aportan la siguiente estratigrafía:

- UE 00: Suelo edafizado con una potencia de 0,05 m.
- UE 01: Relleno contemporáneo con una potencia de 0,10 a 0,25 m.
- UE 02: Firme natural con una potencia de 0,05 a 1,80 m.
- UE 03 a UE 20: Estructuras siliformes, muy arrasadas, con una potencia máxima de 0,10 m.

Figura 3.- Planta general excavación.

Lámina 1.- Estructura 1.

4. Resultados

Desde un punto de vista meramente arqueológico, se han localizado nueve silos repartidos por el solar pero completamente arrasados posiblemente por las nivelaciones realizadas para la construcción de la vivienda preexistente, conservando una profundidad máxima de 10-12 cm, con material contemporáneo (cemento, cables, restos de tuberías de PVC, etc...), sin materiales arqueológicos de relevancia.

Los resultados de la actividad arqueológica han sido muy limitados, aunque no del todo estériles, ya que nos han permitido inferir la existencia de un campo de silos y establecer una secuencia estratigráfica clara que será de utilidad en futuras actuaciones tanto en el entorno como en la ciudad de Jerez de la Frontera.

Borrador / Preprint

Resultados de la Excavación Arqueológica Preventiva en la Calle San Justo nº 6 , Jerez de la Frontera (Cádiz).

M^a Eugenia García Pantoja
Francisco José Moncayo Montero

INDICE DE LÁMINAS:

Figura 1.- Localización del solar en Jerez de la Frontera

Figura 2.- Localización del solar en su entorno

Figura 3.- Planta general excavación.

Lámina 1.- Estructura 1.

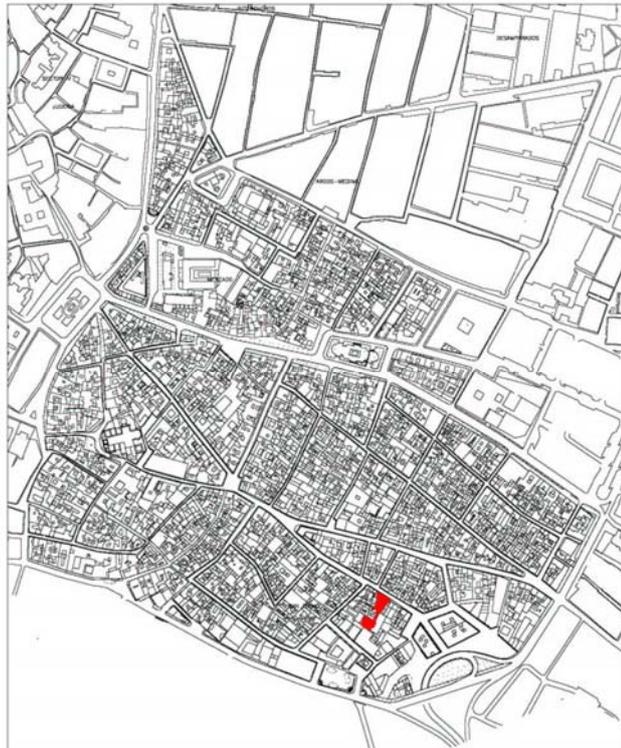


Figura 1.- Localización del solar en Jerez de la Frontera



Figura 2

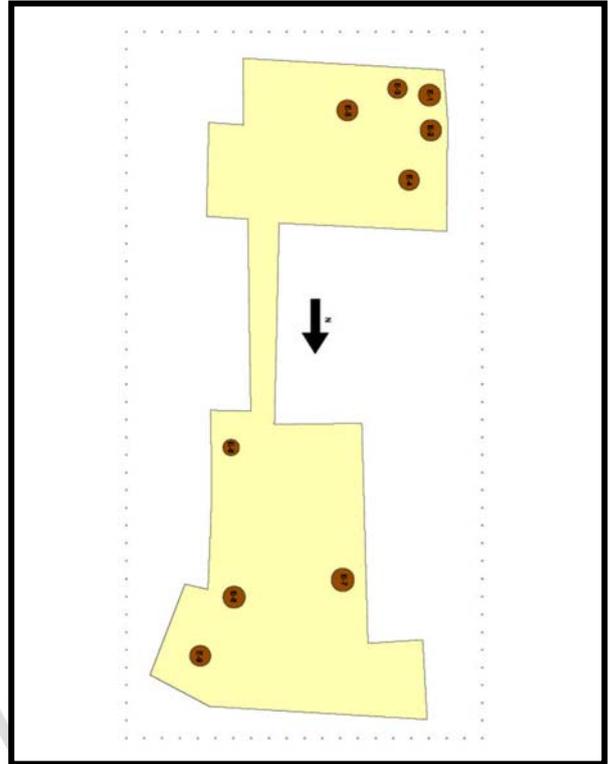


Figura 3



Lámina 1